



La cultura tributaria de los contribuyentes del cantón Portoviejo y su incidencia en la gestión de la recaudación de los tributos del Servicio de Rentas Internas

The tax culture of the taxpayers of the Portoviejo canton and its impact on the management of the collection of taxes from the Internal Revenue Service

A cultura fiscal dos contribuintes do cantão de Portoviejo e o seu impacto na gestão da cobrança de impostos da Receita Federal

Mercedes Yessenia Ruiz-Cevallos ^I
mercedesruiz_222@hotmail.com
<https://orcid.org/0000-0001-6083-9850>

Jessica Monserrate Ubillus-Macias ^{II}
jessica.ubillus@utm.edu.ec
<https://orcid.org/0000-0002-0287-2182>

Correspondencia: mercedesruiz_222@hotmail.com

Ciencias económicas y empresariales
Artículo de investigación

***Recibido:** 26 de febrero de 2021 ***Aceptado:** 20 de marzo de 2021 * **Publicado:** 03 de abril de 2021

- I. Estudiante de la Maestría en Administración de Empresas del Instituto de Posgrado de la Universidad Técnica de Manabí, Ingeniera en Contabilidad y Auditoría, Portoviejo, Ecuador.
- II. Magister en Contabilidad y Auditoría, Licenciada en Contabilidad y Auditoría, Contador Público Autorizado, Profesor Auxiliar tiempo Completo Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas, Universidad Técnica de Manabí, Portoviejo, Ecuador.

Resumen

Esta investigación tuvo como objetivo analizar la cultura tributaria de los contribuyentes del cantón Portoviejo y su incidencia en la gestión de la recaudación de los tributos del Servicio de Rentas Internas. El estudio se tipifica como descriptivo, documental y correlacional, con un diseño no experimental, transeccional descriptivo. Se aplicó como técnica de recolección la observación documental-bibliográfica y la entrevista, empleándose como instrumento un cuestionario de opinión contentivo de doce (12 ítems) con preguntas abiertas y cerradas dirigido a cien (100) contribuyentes de impuestos del cantón Portoviejo. Para la interpretación de los datos, se empleó el análisis documental y el análisis de la información recabada a través del cuestionario fue procesada con el paquete estadístico Excel 2016. Los resultados obtenidos evidenciaron que es necesario desarrollar la cultura tributaria, como forma de asegurar el cumplimiento voluntario de la obligación tributaria. Se concluye que la educación y, una administración transparente por parte del Estado del manejo de los fondos recaudados por vía de los impuestos pueden contribuir a generar en los ciudadanos una percepción favorable sobre el pago voluntario de los tributos, por parte de los contribuyentes.

Palabras clave: Cultura tributaria; educación; cumplimiento; transparencia.

Abstract

The objective of this research was to analyze the tax culture of the taxpayers of the Portoviejo canton and its impact on the management of the collection of taxes from the internal revenue service. The study is typified as descriptive, documentary and correlational, with a non-experimental, descriptive transectional design. Documentary-bibliographic observation and the interview were applied as a collection technique, using as an instrument an opinion questionnaire containing twelve (12 items) with open and closed questions addressed to one hundred (100) taxpayers of the Portoviejo canton. For the interpretation of the data, the documentary analysis was used and the analysis of the information collected through the questionnaire was processed with the statistical package Excel 2016. The results obtained showed that it is necessary to develop the tax culture, as a way to ensure compliance voluntary tax obligation. It is concluded that education and a transparent administration by the State of the management of funds collected

through taxes can contribute to generating in citizens a favorable perception of the voluntary payment of taxes by taxpayers.

Keywords: Tax culture; education; compliance; transparency.

Resumo

O objetivo desta pesquisa foi analisar a cultura tributária dos contribuintes do cantão de Portoviejo e o seu impacto na gestão da arrecadação de impostos da Receita Federal. O estudo é tipificado como descritivo, documental e correlacional, com um desenho transversal não experimental descritivo. A observação bibliográfica documental e a entrevista foram aplicadas como técnica de recolha, utilizando como instrumento um questionário de opinião contendo doze (12 itens) com questões abertas e fechadas dirigidas a cem (100) contribuintes do cantão de Portoviejo. Para a interpretação dos dados, utilizou-se a análise documental e a análise das informações coletadas por meio do questionário foi processada com o pacote estatístico Excel 2016. Os resultados obtidos mostraram que é necessário desenvolver a cultura tributária, como forma de garantir cumprimento da obrigação tributária voluntária. Conclui-se que a educação e uma gestão transparente por parte do Estado da gestão dos recursos arrecadados por meio de tributos podem contribuir para gerar nos cidadãos uma percepção favorável ao pagamento voluntário de tributos pelos contribuintes.

Palavras-chave: Cultura tributária; educação; compliance; transparência.

Introducción

Los tributos son imprescindibles en la vida en sociedad, en términos de desarrollo económico local y calidad de vida de los habitantes, pues, con los fondos del impuesto se financia en la localidad los servicios públicos. De esta forma, aduce, (De Cesare, 2016), en la mayoría de los casos, la finalidad del impuesto es la generación de recursos públicos para el financiamiento de los municipios. Asimismo, (Bonet, Muñoz, & Pineda, 2014), han señalado “en ausencia de fuentes tributarias robustas para el financiamiento local, los recursos generados por el impuesto desempeñan un papel crítico para una efectiva entrega de los bienes y servicios públicos descentralizados.”

En este sentido, es fundamental fortalecer en los ciudadanos la idea de la importancia de la función tributaria, como elemento que permite a las municipalidades financiar con dicho impuesto servicios públicos de calidad a todos los habitantes y, cuyo cumplimiento por parte de los

contribuyentes es primordial, como forma de aprovechar el potencial de estos recursos para fomentar el desarrollo de la localidad.

Desde esta visión, la Superintendencia de Administración Tributaria de Guatemala, (SAT, 2018), considera que la importancia de recaudar impuestos para satisfacer las exigencias de la colectividad ha estado presente en el progreso en todas las formas de un país. Desde esta perspectiva, la cultura tributaria es un factor clave para maximizar la recaudación del impuesto. (Ataliva, 2000), define la cultura tributaria como el comportamiento que adoptan los contribuyentes, frente a la gestión de la administración tributaria.” También, (González & Gancedo, 2016), manifiestan que “se requiere de una cultura tributaria que...facilite el cumplimiento de los deberes formales de los contribuyentes, lo cual es un factor de alto valor para lograr, de manera voluntaria, el aporte de los ciudadanos a los ingresos del Estado.”

Está claro que, como forma de lograr, el aporte espontáneo de las personas con respecto al valor de los impuestos, se precisa que esos fondos, sean visibilizados en la efectividad del Estado en la provisión de servicios públicos de calidad, de tal forma que se genere en la colectividad, una percepción positiva de que su aporte es retribuido y por lo tanto es más fácil cumplir voluntariamente con el pago de impuestos. Así, (Larios, 2017) señala que “la cultura tributaria se refiere al alcance del pago voluntario de los impuestos por parte del contribuyente y en la actualidad, es necesario y fundamental incrementarla.

No obstante, (De Cesare, 2016), asevera que “los sistemas tributarios de América Latina son esencialmente regresivos... Aunque la magnitud de la carga tributaria haya aumentado, la estructura de los sistemas tributarios todavía continúa siendo una gran fuente de preocupación.” Concretamente en el Ecuador, en palabras de, (Maldonado, Largo, Torres, & Moreno, 2018), es prioritario que el Estado trabaje junto a los ciudadanos en el cultivo de valores que permitan la consolidación en el mediano y largo plazo de una cultura tributaria sólida y sostenible para el logro del desarrollo de todos los sectores.

Basado en el marco de las observaciones anteriores, se estableció que el objetivo de este estudio fue el análisis de la cultura tributaria de los contribuyentes del cantón Portoviejo y su incidencia en la gestión de la recaudación de los tributos del Servicio de Rentas Internas.

Metodología

Esta investigación se enmarcó en un enfoque cuantitativo de carácter descriptivo, no experimental y correlacional. Es cuantitativa porque para obtener la información pertinente al estudio fue necesario realizar y analizar encuestas y comparar los datos obtenidos. El diseño metodológico es no experimental, ya que la investigación se realizó, sin que el investigador manipule ninguna variable. También es del tipo descriptivo porque se caracteriza un hecho, fenómeno o grupo con el fin de establecer su estructura o comportamiento. (Hernández, Fernández, & Baptista, 2014). Igualmente, para el desarrollo de esta investigación se llevó a cabo el análisis documental; para obtener un panorama más amplio del objeto de estudio. Es de tipo documental, dado que se basa en la obtención y análisis de datos provenientes de materiales impresos u otros tipos de documentos. (Tamayo & Tamayo, 2007)

Respecto a la población o el universo del estudio, son las personas naturales y jurídicas que son contribuyentes de impuestos del cantón Portoviejo. Para la obtención de la muestra de estudio, se estableció un muestreo por conveniencia, que es una técnica no probabilística. Para ésta investigación, se tomó una muestra por conveniencia, quedando conformada por cien (100) contribuyentes de impuesto del Cantón Portoviejo. El instrumento de recolección de datos fue un cuestionario de opinión, elaborado especialmente para este estudio, contentivo de 12 preguntas abiertas y cerradas. El análisis de la información recabada fue procesada con el paquete estadístico Excel 2016.

Resultados y Discusión

Una vez aplicado el instrumento se presentan los resultados obtenidos y el análisis de los mismos. En relación a la variable edad de los encuestados. La lectura de los resultados, indica que el 17% del grupo de encuestados, se ubica en edades comprendidas entre 18 a 30 años; el 47%, representa el grupo etario en edades de 31 a 40 años; el 31% está constituido por sujetos en edades de 41 a 50 años y el 5% se ubica en ciudadanos cuyas edades oscilan entre 51 años o más. Siendo, que todas las personas económicamente activas de una nación deben considerar relevante el pago de los impuestos, tal como afirma, (Gómez, 2020) “el pago del tributo es la principal obligación tributaria de los contribuyentes” Adicionalmente, esta autora define a la obligación tributaria como, el vínculo jurídico en virtud del cual el Estado, denominado sujeto activo, exige de un deudor, denominado sujeto pasivo, el cumplimiento de una prestación pecuniaria

excepcionalmente en especie.” Por tanto, todo ciudadano debe estar consciente de su obligación jurídica de pagar los tributos. (Ver tabla 1).

Tabla 1: Edad de los Contribuyentes de Impuesto Encuestados del Cantón Portoviejo

Edad	% Encuestados
18-30 años	17%
31-40 años	47%
41-50 años	31%
51 o mayor	5%
Total	100%

Fuente: Resultados de la aplicación del instrumento a los contribuyentes de impuesto del cantón Portoviejo
Instrumento aplicado por la investigadora

Relacionado con la pregunta ¿Usted representa una persona jurídica, persona natural o ambas? la muestra obtenida, da cuenta de que un 31% de los participantes representa a una persona natural; en el 33% de los encuestados se encuentran ciudadanos que fungen tanto como persona natural como persona jurídica y; un 36% representa al grupo de persona jurídica. De este modo, (Pérez, 2010), son contribuyentes de impuesto, toda persona natural o jurídica que como parte de su giro, objeto u ocupación, realice las actividades, negocios jurídicos u operaciones, que constituyen hechos imposables de conformidad con la Ley. Es así que, toda persona que posea capacidad económica y en el marco de la equidad debe contribuir con el pago del impuesto que le es asignado de acuerdo con el ordenamiento jurídico a coadyuvar el gasto público del Estado para el funcionamiento del país y de las localidades. (Ver tabla 2)

Tabla 2: Representa usted una persona jurídica, persona natural o ambas

Contribuyente	% Encuestados
Natural	31%
Ambas	33%
Jurídica	36%
Total	100%

Fuente: Resultados de la aplicación del instrumento a los contribuyentes de impuesto del cantón Portoviejo
Instrumento aplicado por la investigadora

Otra variable considerada en este estudio está relacionada con la siguiente interrogante ¿Se considera usted un ciudadano mucho, bastante, poco o nada cumplidor de las leyes tributarias?

De las opiniones emitidas por los participantes: un 17% se afirma como muy cumplidor; el 21% se consideró bastante cumplidor; el 44% de los entrevistados dijo que poco y el 18% que nada cumplidor de las leyes tributarias. Si se suman las repuestas dadas por los entrevistados en cuanto a si es poco o nada cumplidor, se tiene que el resultado corresponde a un porcentaje del 62%, contra un 38% que se considera cumplidor de las leyes tributarias. Esto refleja, según (Banfi, 2013) una conducta que evidencia notoriamente la falta de una cultura dirigida especialmente a los tributos considerado un aspecto muy fundamental que debe ser desarrollado profundamente en todos los sectores de la nación. A tal efecto, la educación puede contribuir decididamente a sentar una base sólida que permita facilitar los conocimientos para generar una cultura en materia tributaria en todos los ciudadanos. (Ver tabla 3)

Tabla 3: ¿Se considera usted un ciudadano mucho, bastante, poco o nada cumplidor de las leyes tributarias?

Opciones de respuesta	f	%
Mucho	17	17%
Bastante	21	21%
Poco	44	44%
Nada	18	18%
Total	100	100%

Fuente: Resultados de la aplicación del instrumento a los contribuyentes de impuesto del cantón Portoviejo
Instrumento aplicado por la investigadora

Con respecto al ítem ¿Se ha sentido alguna vez desmotivado para cumplir con el pago de sus impuestos? Se evidencia un muy alto porcentaje (99%) de contribuyentes que abiertamente reconocen haberse sentido desmotivado para cumplir con el pago de sus impuestos y un mínimo porcentaje (1%) afirman no haberse sentido desmotivado a cumplir con la obligación del pago del tributo. A este respecto, (Larios, 2017), dice que las actitudes de los contribuyentes hacia cumplir con las obligaciones tributarias, tienen mucho que ver con si el servicio proveído por una municipalidad a sus habitantes es visible y útil. Por tanto, la municipalidad debe retribuir a los ciudadanos servicios de calidad para que estos puedan constatar que el aporte de sus impuestos está siendo utilizado eficazmente, para contribuir a elevar la calidad de vida de los habitantes de la región y, de esta impactar positivamente en la percepción del ciudadano y fortalecer el cumplimiento del pago del impuesto. (Ver tabla 4)

Tabla 4: ¿Se ha sentido alguna vez desmotivado para cumplir con el pago de sus impuestos?

Opciones de respuesta	f	%
No	1	1%
Si	99	99%
Total	100	100%

Fuente: Resultados de la aplicación del instrumento a los contribuyentes de impuesto del cantón Portoviejo
Instrumento aplicado por la investigadora

Respecto a la variable ¿Qué opina usted sobre los servicios públicos en el Cantón Portoviejo. Son excelentes, buenos, malos o muy malos? De acuerdo con las respuestas emitidas por los entrevistados: el 24% considera que son muy malos; un 40% los percibe como malos; un 26% dice que son buenos y un 10% afirmó que eran excelentes. Si se suman las respuesta no favorables, se obtiene que el 64% de los contribuyentes tiene una percepción negativa de los servicios públicos, frente a un 36% que opina lo contrario. Estos datos, dan cuenta de que en general, los participantes tienen una imagen desfavorable de los servicios públicos ofrecidos en el cantón Portoviejo. En tal sentido, (Larios, 2017), dice que el problema de fondo con respecto al impuesto, tiene que ver de manera fundamental con lo político. Lo político se forma por las percepciones del ciudadano sobre la efectividad del Estado en la provisión de servicios públicos financiados con dicho impuesto. De tal manera que, la transparencia en la administración y ejecución de los fondos recaudados vía impuestos, es primordial para generar una cultura tributaria en el ciudadano y lograr así, el cumplimiento voluntario del pago de impuestos por parte de los contribuyentes. (Ver tabla 5)

Tabla 5: ¿Qué opina usted de los servicios públicos en el Cantón Portoviejo. Son excelentes, buenos, malos o muy malos?

Opciones de respuesta	f	%
Muy malos	24	24%
Malos	40	40%
Buenos	26	26%
Excelentes	10	10%
Total	100	100%

Fuente: Resultados de la aplicación del instrumento a los contribuyentes de impuesto del cantón Portoviejo
Instrumento aplicado por la investigadora

Conclusiones

La cultura tributaria tiene como intención fundamental implantar una política de recaudación para el gasto público y suministro de bienes colectivos, buscando satisfacer las necesidades sociales de proveer servicios básicos de calidad, tendientes a elevar la calidad de vida de todos los habitantes de una localidad.

Es así que, una administración transparente por parte del Estado del manejo de los fondos recaudados por vía de los impuestos, puede contribuir a generar en los ciudadanos una percepción favorable sobre el pago voluntario de los tributos, por parte de los contribuyentes.

La educación, puede decididamente contribuir en la formación de una cultura tributaria, mediante el uso de herramientas que permitan facilitar los conocimientos en materia tributaria y reforzar en cada uno de los individuos valores, creencias y actitudes tendiente a concienciar el deber de cumplir con las obligaciones tributarias

Cuando un contribuyente evidencia la retribución en obras que benefician a la colectividad, es decir que los impuestos pagados sean claramente reflejados en el bien común, se siente motivado a contribuir voluntariamente con el pago de los mismos.

Referencias

1. Ataliva, G. (2000). Hipótesis de la incidencia tributaria. Instituto peruano de derecho tributario. Lima, Perú.
2. Banfi, D. (2013). La cultura tributaria para el cumplimiento de la obligación tributaria. Universidad Privada Dr. Rafael Belloso Chacín (URBE), Venezuela, pp.1-18.
3. Bonet, J., Muñoz, A., & Pineda, C. (2014). El potencial oculto. Factores determinantes y oportunidades del impuesto a la propiedad inmobiliaria en América Latina. Washington, D.C: Banco Interamericano de Desarrollo (BID).
4. De Cesare, C. (2016). Relevancia del impuesto inmobiliario. En C. De Cesare, Sistemas del Impuesto Predial en América Latina y el Caribe (pág. pp.284). Cambridge, Massachusetts: Lincoln Institute of Land Policy.
5. Gómez, M. (2020). Sujetos de Obligación Tributaria. Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) , pp.1-16.

6. González, M., & Gancedo, I. (2016). La cultura tributaria en la sociedad cubana: un problema a resolver. Cofin. Vol.10. Nro.1 La Habana, pp.1-15.
7. Larios, J. (2017). Cómo fortalecer la ciudadanía y la moral tributaria a través del cumplimiento del impuesto predial. Banco Interamericano de Desarrollo (BID).
8. Maldonado, M., Largo, N., Torres, D., & Moreno, Y. (2018). Cultura Tributaria de las Mypimes y su Incidencia en el Contexto Socioeconómico Ecuatoriano. Revista Sur Academi. Vol 1. N° 8, pp.1-8.
9. Pérez, G. (2010). La Gestión Contable de Las Retenciones del Impuesto al Valor Agregado y su Impacto en los Resultados Financieros en los Contribuyentes Especiales. Caso de Estudio: Almacenes Frigoríficos del Centro, C.A. Universidad de Carabobo. Trabajo de Grado, pp.131.
10. SAT. (2018). Cultura Tributaria. Superintendencia de Administración Tributaria (SAT). <https://portal.sat.gob.gt/portal/cultura-tributaria/>.